



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
FECHA: 23 NOV. 2022	Hs. 10:44
Numero: 616	Fojas: 3
Expte. Nº	
Dirigido:	
Expedido:	
JEREMIAH AYALA	
Legislación	
Concejo Deliberante Ushuaia	

NOTA N° 163 / 2022

Letra: GDV- Bloque FDT

Ushuaia, 23 de Noviembre de 2022.-

Señor Presidente,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted a los efectos de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados en la Sesión Ordinaria, el siguiente PROYECTO DE RESOLUCION.

En el mismo tiene por objeto se declarar de Interés Municipal al proyecto **"Todos a la mesa, menú inclusivo"**.

Este Proyecto de Ordenanza se presenta acompañado por sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el Artículo 94 del Reglamento interno, Decreto D.C N° 09/2009.

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia

**SEÑOR
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**
Dn. Juan Carlos Pino
S I D



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

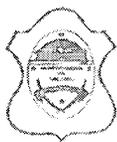
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene pretende declarar de Interés Municipal, Cultural y Educativo al proyecto **"Todos a la mesa, menú inclusivo"**, que tiene como objetivo visibilizar los derechos que tienen las personas con discapacidad.

A su vez, tiene como finalidad achicar la distancia existente entre las personas no videntes en el acceso a la información en comercios gastronómicos, eliminado, de alguna manera, las barreras y limitaciones a las que se deben enfrentar día a día, y que en este caso se presentan en su rol de consumidores.



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

Bloque Frente de Todos
Concejal Gabriel A. De La Vega

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO N°1.- DECLARAR de interés municipal, cultural y educativo al proyecto **"Todos a la mesa, menú inclusivo"**, que tiene como objetivo visibilizar los derechos que tienen las personas con discapacidad, al momento de ejercer su derecho de acceso a la información en establecimientos gastronómicos.

ARTÍCULO N° 2.- DE FORMA.



GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia